

CONSEJO SUPERIOR**ACTA ORDINARIA No. 09**

- FECHA:** 12 de diciembre de de 2007.
- HORA:** de las 8:00 a las 10:45 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior.
- ASISTENTES:** **José Jairo Melo Escobar**, Representante Presidente de la República
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Jorge Enrique Giraldo Nieto, Representante del Sector Productivo
María Consuelo Miranda Arias, Representante de los Egresados
Edison Duque Cardona, Representante de los Profesores
José Iván Madrid Vega Representante de los Estudiantes
Jaime Augusto Zárate Arias, Representante Empleados Administrativos
- INVITADOS:** **Alba Lucía Marín Villada**, Secretaria de Educación Departamento de Risaralda
José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Samuel Ospina Marín, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
- Excusa:** **Eva Janette Prada Grandas**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Subdirectora de Aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante Exrectores
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA

Siendo sometido a consideración se reordenan los puntos del orden de día por la precariedad del quórum, así:

1. Verificación del quórum

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 08 del 07 de noviembre de 2007.

3. Proyectos de Acuerdo

- Presupuesto Vigencia 2008
- Por medio del cual se modifica el Reglamento Estudiantil.
- Por medio del cual se modifica el Acuerdo No.21 de 2007

4. Programas Académicos

- Especialización en Logística Empresarial, Facultad de Tecnología

5. Solicitud contratación docentes sin título, Facultad de Bellas Artes Humanidades

6. Solicitud docentes liquidación y ajustes salariales según el índice de precios al consumidor años 2002, 2003, 2004 y 2005

7. Comisiones de Estudio

- Profesor Mauricio Alexander Álvarez López, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
- Profesor Ricardo Henao Giraldo, Facultad de Tecnología.
- Aplazamiento fecha de inicio comisión de estudios Profesor Melvin Aroldo Durán Rincón

8. Prorroga de Comisión de Estudio

- Profesora Valentina Kallewaard Echeverry, facultad de Ingeniería Mecánica

9. Informe de Rectoría:

- Unidad Virtual

10. Informe sobre el avance de la Política de Género y la Política Ambiental en la Universidad

11. Propositiones y Asuntos Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

El Secretario presenta las excusas de la Dra. Eva Janette Prada Grandas, el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía y el Dr. William Ardila Urueña posteriormente manifiesta que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 08 del 07 de noviembre de 2007.

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones por parte del Rector, el Vicerrector Administrativo y el Representante Profesoral.

Siendo sometida a consideración con las correcciones mencionadas se aprueba por unanimidad.

3. Proyectos de Acuerdo

- **Presupuesto Vigencia 2008**

El Vicerrector Administrativo explica el proyecto de Acuerdo por medio del cual se determina el presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008.

En consideración al presupuesto el Dr. Melo pregunta si con relación a los principios de equilibrio se puede aprobar un presupuesto deficitario?

Se le aclara que no, que lo que en realidad se aprueba es el presupuesto equilibrado y se da información de la planta de personal cuyos cargos se congelaron.

El Presidente afirma que también debe revisarse el tema de las disminuciones de docencia directa. El Vicerrector Académico informa que en el Consejo Académico el tema se está trabajando y hay una comisión revisando la normatividad. La invitación del Dr. Melo es procurar optimizar y no eliminarlas.

El Dr. Jaime Augusto Zarate Arias agrega que en las disminuciones de docencia directa también hay normas estatutarias involucradas pero quiere resaltar que el presupuesto es muy participativo y democrático.

El Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto dice que es su primera vez en aprobar un presupuesto y afirma que hay que ser muy creativos en el ejercicio de los recursos propios porque cree que allí la Universidad si tiene margen de maniobra. Le llama la atención que ocurre en algunos rubros lo opuesto a lo que ocurre en el sector privado donde los gastos bajan y en cambio en la Universidad suben como el caso de internet y los seguros. Le preocupa el asunto de las exenciones por el juego que los estudiantes están haciendo con las cancelaciones de asignaturas, pregunta qué ha hecho el MEN en relación con el problema estructural de financiamiento de las Universidades.

El Rector dice que el MEN hizo un estudio con un consultor externo y arrojó unos resultados que ameritaron un nuevo estudio de la Universidad Nacional en el que se consideran las diferencias entre las realidades de las Universidades a efecto de determinar los aportes que la Nación tendrá que hacer. Cree que el año entrante será momento de decisiones sobre la viabilidad financiera de las Universidades igualmente sobre la inquietud de recursos propios le aclara que esto no se expresa en el presupuesto porque la estrategia de crecimiento y mercadeo de la Universidad está planteada en el Plan de Desarrollo de la Universidad; en lo relacionado con las economías en los rubros, explica que internet supone es mejora de la conectividad y servicios adicionales que implican aumento de los costos.

El Dr. Melo invita al Consejo Superior a tener claras tres cosas al momento de aprobar el Presupuesto.

1. Presentar proyecto de Acuerdo que restrinja las exenciones a los estudiantes que tengan un mínimo de créditos (15 y 18)
2. Ajustar y revisar las disminuciones de docencia directa
3. Investigación tiene que dar beneficios también porque estas inversiones deben reeditar.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias agrega que deben mirarse en un mismo esquema también las estrategias de mercadeo para poder tener el referente de cómo los recursos propios impactan el presupuesto.

El Representante de los Empleados Administrativos dice que las inquietudes planteadas aquí ya están recogidas en la formulación del Plan de Desarrollo.

El Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto se pregunta si la Universidad pudiera abordar a mediano plazo el reto de ser autosuficiente financieramente a diez (10) años, porque siempre ha escuchado el mismo punto de la insuficiencia de las transferencias de la Nación.

El Dr. Jaime Augusto Zarate Arias dice que la Universidad ha hecho grandes esfuerzos por no depender del gobierno y hoy ya representa más del 30% del presupuesto pero no puede olvidar que esta es una Universidad Pública y que el estado la debe financiar, cree que podríamos llegar a que el esfuerzo de la Nación sea tanto como el propio pero no puede perderse de vista que es una Universidad Pública.

El Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto aclara que los recursos del Estado deben seguir llegando pero su interés es que la Universidad sea totalmente autónoma.

El Representante de los Estudiantes pregunta respecto a los convenios y consultorías cuanto le queda a la Universidad?

El Rector le responde que los ingresos para la Universidad son marginales, en la última reforma se consagró un 20% para la Universidad pero con algunos entes Públicos hay que hacer consideraciones especiales; pero del 20% van unos porcentajes para biblioteca e investigación y menos del 10% van para la Universidad hay eventos que producirán ingresos de otros tipos como en las balóteras; también hay caminos nuevos en donaciones, uso de patentes, etc. Pero estos son caminos largos que se están incorporando en el Plan de Desarrollo.

El Profesor Edison Duque Cardona dice que le preocupa el panorama financiero de mediano plazo y cree que el MEN tiene que hacer lo suyo porque la Universidad también ha hecho sus esfuerzos significativos.

Siendo sometido a consideración se aprueba el presupuesto por unanimidad.

El Rector pide aprobación de facultades para hacer los ajustes que se requieren para fin del ejercicio. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad y se debe informar en enero del ejercicio de estas atribuciones.

- **Por medio del cual se modifica el Reglamento Estudiantil.**

El Secretario del Consejo explica el proyecto de acuerdo mediante el cual se reglamenta la vacunación para todos los estudiantes de la Universidad con los siguientes puntos:

Adoptar el esquema de vacunación para los estudiantes de la Universidad así:

- **BCG, ANTIPOLIO Y DPT:** Estos biológicos se aplican durante la infancia.
- **HEPATITIS B:** Se debe contar con tres dosis. La primera en el día cero, la segunda al mes y la tercera a los 4 ó 6 meses. Para los estudiantes de Ciencias para la Salud se recomienda un refuerzo a los 5 años de la tercera dosis.
- **TRIPLE VIRAL:** Una sola dosis.
- **FIEBRE AMARILLA:** Una dosis, con refuerzos cada 10 años.
- **VARICELA:** Una dosis para los estudiantes de Medicina.
- **INFLUENZA:** Una dosis anual, en el mes de septiembre, para los estudiantes de Medicina.

Establecer las primeras dosis de las vacunas del esquema para ingresar a la Universidad como requisito para recibir paz y salvo del Servicio del Médico

El estudiante que no aporte esquema de inmunización o vacunación completo, suscribirá un ACTA DE EXCLUSIÓN en la que libera a la Universidad del riesgo que pueda derivarse de esta condición.

No obstante, la ausencia de este esquema no excluye al estudiante de la Póliza Escolar General de Riesgo.

Determinar como plazo máximo para completar el esquema de vacunación el momento de iniciar clases, excepción hecha de los refuerzos contra la fiebre amarilla y la influenza.

Delegar en la coordinación del Servicio de Salud Estudiantil de Bienestar Universitario y en la Dirección del Centro de Registro y Control Académico el diseño e implementación del procedimiento requerido para el cumplimiento de este Acuerdo.

Se aclara que este acuerdo no supone compromisos económicos para la universidad distintos a los que ya asume la universidad con la póliza estudiantil.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Por medio del cual se modifica el Acuerdo No.21 de 2007**

El Secretario del Consejo explica que lo que se pretende es adicionar al artículo 22 del Acuerdo No. 21 de Julio de 2007 el siguiente párrafo:

PARÁGRAFO: Los tiempos máximos por los cuales los servidores de la Universidad pueden recibir estímulos por la prestación de servicios académicos remunerados por fuera del programa rutinario de trabajo, en los programas de jornada especial y pregrado, serán los siguientes:

- a. Para el personal de tiempo completo y jubilados del sector público, hasta ocho (8) horas semanales,
- b. Para el personal de medio tiempo y de hora cátedra, hasta veintiocho (28) horas semanales,
- c. Para los estudiantes que participen en estos proyectos como monitores hasta treinta y dos (32) horas mensuales.

El Representante Profesoral manifiesta que le parece un cambio muy abrupto pasar de veinticuatro (24) a ocho (8) horas, ya que en la jornada especial se requiere trabajar con profesores de planta en ciertas asignaturas donde el coordinador del programa no encontrara fácilmente un docente. Señala qué podría ser una garantía tener docentes de planta vinculados al programa.

Luego de lo anterior el Secretario del consejo y el Vicerrector Administrativo manifiestan que la jornada especial tiene problemas de dinero y que un profesor de planta cuesta mucho.

La representante de los egresados manifestó que se trata de horario nocturno y fin de semana y que no se tienen problemas legales por eso.

El Dr. Melo dice que esto se entiende adicional a la jornada de trabajo. El Rector aclara que este proyecto corrige una interpretación que les permitía hasta veinte (20) horas y con este proyecto se aclara que es hasta ocho (8) horas.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias dice que en la jornada especial se trabaja con calidad y requiere experiencia de docentes de trayectoria; para ello se aclara que el límite son ocho (8) horas; no entiende que se plantee como un problema

legal y ahora es fiscal? Cree que el límite puede ser más allá de las ocho (8) horas.

El Representante de los Estudiantes pregunta si el límite de las ocho (8) horas viola la ley? el Secretario dice que sí dentro de la jornada de trabajo.

El Rector dice que el Consejo Superior nunca ha modificado el tope de las ocho (8) horas y con este Acuerdo el tope es claro, para evitar confusiones, es todo.

La Dra. Alba Lucía Marín Villada recuerda que el Consejo Superior no puede aprobar un Acuerdo por fuera de la ley, porque esto implica unas responsabilidades.

El Rector dice que administrativamente puede manejarse el asunto.

El Vicerrector Administrativo explica que la ampliación de horas para proyectos especiales distintos al pregrado institucional que recoge a las jornadas especiales fue un acuerdo que la administración llegó con la academia que impactaría positivamente la administración de los proyectos. Siempre se consideró que la institución no tuviera efectos negativos tanto en lo legal como en lo económico.

El Dr. José Jairo Melo Escobar cree que el proyecto requeriría mayor claridad.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias pide dejar en el acta constancia que no sabe quienes son los docentes beneficiados y que su intervención es en defensa de la calidad de la jornada especial.

El Dr. Jorge Enrique Giraldo dice que el Consejo Superior sí debe pronunciarse porque dejar abierta una confusión no puede ser bueno para la Universidad.

El Profesor Edison Duque Cardona propone que se trate en la próxima sesión del Consejo Superior el próximo año.

El Dr. Giraldo dice que se aplaze y que el rector maneje el asunto como se ha expresado con el límite de las ocho (8) horas.

El Representante Profesoral pide que se trate de hacer una sesión antes de la contratación.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias pide que cuando se retome este asunto se considere la solicitud de la Asociación de Egresados.

El Representante de los Empleados Administrativos dice que no acepta el argumento de que si no son de planta no hay calidad y ello no es así. La Dra. María Consuelo Miranda aclara que su intervención no puede ser interpretada en el sentido que si no son de planta no hay calidad porque de hecho, ella misma es profesora de cátedra.

El Representante Profesor al le manifiesta al consejero Jaime Augusto Zarate que no malinterpretara lo que se había dicho, y no fue eso lo que él quiso decir.

El Dr. Melo propone a que el Rector siga manejando el asunto con el límite de las ocho (8) horas hasta que se discuta en una nueva reunión del Consejo Superior.

Siendo sometida a consideración se aprueba por tres (3) votos a favor y dos (2) en contra.

Como el Presidente se tiene que retirar por motivos de salud. El Rector pide que se lo autorice de manera general a negociar con el MEN el porcentaje en los convenios que se suscriben con este, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad. El Rector informará al Consejo Superior de lo que pacte.

4. Programas Académicos

- **Especialización en Logística Empresarial, Facultad de Tecnología**

Se aplaza para la próxima sesión.

5. Solicitud contratación docentes sin título, Facultad de Bellas Artes Humanidades

Se explica que el Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades recomienda mediante memorando 02 21 414 la vinculación de los profesores: Benjamín Saldarriaga González, Faber Mejía Montes, Gerardo Dussan Gómez, Uriel Andrés Marín Reyes y Deyvis Betancourt Pulido, teniendo en cuenta que los profesores no tienen título universitario, han estado vinculados a la Universidad y tienen una importante trayectoria en el campo de las asignaturas que orientan y no hay muchos especialistas en la región.

Sometidas a consideración se aprueban por unanimidad

6. Solicitud docentes liquidación y ajustes salariales según el índice de precios al consumidor años 2002, 2003, 2004 y 2005

Se determina que es competencia del Gobierno Nacional debe remitirse a la Presidencia de la República

7. Comisiones de Estudio

El Vicerrector Académico explica las solicitudes con becas rango internacional y el Dr. Melo manifiesta que son meritorias. Sometidas a consideración se aprueban por unanimidad, así:

- **Profesor Mauricio Alexander Álvarez López, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.**

Con el fin de realizar estudios de Doctorado en Ciencias de la Computación, en el área de inteligencia artificial y procesamiento de datos, específicamente, en el área de aprendizaje de máquina usando modelos probabilísticos, en la Universidad de Manchester, en el Reino Unido. A partir del 07 de enero de 2008 y hasta el 07 de enero de 2009. La duración total del doctorado es de tres (3) años.

- **Profesor Ricardo Henao Giraldo, Facultad de Tecnología.**

Con fin de iniciar estudios en el programa de Doctorado en Matemáticas, Física e Informática, en el área de inteligencia artificial y procesamiento digital de señales, específicamente, en el área de aprendizaje de máquina usando modelos probabilísticos, en la Universidad Técnica de Dinamarca- DTU- Duración del doctorado tres (3) años.

Nota: la Universidad Técnica de Dinamarca le concedió dos becas para estudiar el Doctorado en la mención: la primera fue otorgada en convocatoria de octubre de 2007. La segunda beca por la Escuela de Postgrado ITMAN con fondos del Departamento de Informática de Copenhague a través de su Centro de Bioinformación le concedió una tercera beca.

A partir del 15 de febrero de 2008 y hasta el 14 de febrero de 2009.

- **Aplazamiento fecha de inicio comisión de estudios Profesor Melvin Aroldo Durán Rincón**

Solicita la modificación en la fecha de inicio de la Comisión de Estudios que le fue otorgada, a partir del 01 de enero de 2008, para desarrolla estudios de Doctorado en el Área de Control de Procesos Químicos, en la UNICAMP, Campinas, Brasil.

La razón de esta solicitud es la nueva programación académica de la Universidad de Campinas. De acuerdo con lo anterior se recomienda al Consejo Superior el aplazamiento de la comisión de estudios, para iniciar el 17 de marzo de 2008.

Igualmente es aprobada la solicitud de aplazamiento en la fecha de iniciación de la comisión de estudios del Profesor Melvin Aroldo Duran Rincón

8. Prorroga de Comisión de Estudio

- **Profesora Valentina Kallewaard Echeverry, facultad de Ingeniería Mecánica**

Con el fin de continuar estudios de Doctorado en la Universidad Politécnica de Cataluña (Barcelona, España) en el programa de "PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA INGENIERÍA DE PRODUCTO Y PROCESO". A partir del 01 de febrero de 2008 y hasta el 31 de enero de 2009.(4º. y último año)

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad

El Dr. José Jairo Melo Escobar dice que la solicitud de SINTRAUNICOL y ASPU con relación a los transitorios y prestaciones extralegales amerita que se haga un análisis detallado en la próxima sesión.

Igualmente se aplaza el Informe sobre el avance de la Política de Género y la Política Ambiental en la Universidad

El Dr. Melo manifiesta que se tiene que retirar e invita a que en sesión informal se escuche el informe del Rector a lo que se procede a continuación.

La sesión termina a las 10:45 horas por falta de quórum.

9. Informe de Rectoría

El señor Rector rinde su informe a los restantes miembros del Consejo Superior de manera informal y de la siguiente manera:

INFORME DE RECTORÍA AL CONSEJO SUPERIOR

Pereira, 12 de diciembre de 2007

1. UTP Primer Lugar a Nivel Nacional en Distribución de Recursos. La Universidad obtuvo el primer puesto a nivel nacional en la distribución de recursos presupuestales adicionales para esta vigencia. Cada año el Consejo Nacional de Educación Superior CESU distribuye, a solicitud del Gobierno, recursos adicionales para las treinta y dos universidades del Estado. La distribución debe atender a criterios de calidad según el Artículo 87 de la Ley 30 de Educación Superior. El CESU ha determinado que la distribución de los recursos adicionales se haga tomando en consideración la Acreditación Institucional y el desempeño en el modelo de indicadores de gestión que ha sido concertado con el Sistema Universitario Estatal SUE y que toma en cuenta la situación de cada Universidad con respecto a la distancia de los resultados promedios del sistema en el año (modelo estático), pero también, la evolución de los resultados en el tiempo con respecto a su capacidad desde el año 2003 (modelo dinámico).

La UTP obtuvo el primer lugar seguido por la Universidad Industrial de Santander y la Universidad del Valle. La Universidad recibirá por este concepto la suma de 1.523 millones de pesos, fruto de los resultados en formación, investigación y extensión; con variables que recogen la calidad institucional, cobertura, retención, acreditación de programas, resultados en ECAES, grupos de investigación, artículos resultados de investigación, educación continuada, venta de servicios, estudiantes vinculados a la extensión, entre otras; además, de la Acreditación Institucional.

2. UTP Obtiene Calificación Favorable de la Contraloría. La Universidad Tecnológica de Pereira, se ubica dentro de la "escala de calidad de la gestión", con un avance significativo en el año 2006 con respecto al período anterior, con un concepto ampliamente favorable sobre la organización y limpieza de la gestión. Así se desprende del informe entregado por el Contralor General de la Nación, Dr. Julio César Turbay Quintero sobre la auditoría gubernamental que se realiza cada año a los entes públicos nacionales y a los autónomos.

Este dictamen da cuenta del excelente manejo financiero de la Institución, reflejando alta eficiencia en el uso de los recursos, el cumplimiento de sus labores misionales y las tareas de apoyo, el fortalecimiento del sistema de control interno, el cumplimiento de las normas legales, administrativas y las disposiciones de carácter ambiental. Es importante resaltar que la Universidad es una de las seis instituciones de las 37 auditadas del sector educativo, que se encuentran ubicadas en esta situación de reconocimiento sobre el mejoramiento de la calidad de su gestión, y una de las 49 entidades de las 273 auditadas a nivel nacional cuya rendición de cuentas fue aceptada a entera satisfacción por el ente de control, dando una clara muestra de la excelente gestión en el cumplimiento de la misión y el logro de la visión.

3. Alma Máter y UTP Ganan Licitación para Concesionar Colegios en Pereira. El MEN está construyendo 8 colegios modelo en ciudades con alta tasa de desplazados y población vulnerable; dos de los cuales se construirán en Pereira durante el 2008 con recursos FONADE. Los municipios beneficiados se comprometen con vigencias futuras para garantizar funcionamiento. En Pereira se van a construir dos: uno en el Parque del Café para atender especialmente a la población de Málaga y otro en el sector de Tokio para la población circundante. Los colegios tendrán un área construida de 6.000 metros cuadrados, sin incluir las áreas de deporte y recreación. Cada uno puede albergar 1.440 estudiantes y brindarán servicios desde preescolar hasta la educación media. Según estándares nacionales, el MEN ha definido reconocer a los operadores \$870.000,00 por alumno de preescolar y primaria y \$980.000,00 por alumno de básica secundaria y media al año. Los colegios serán entregados en su primera fase en agosto de 2008 para que funcione un programa especial de emergencia de agosto a diciembre con preescolar y primaria. La segunda fase del colegio la entregan a finales del año 2008 y a partir del 2009 debe funcionar el colegio completo. La Unión Temporal Alma Máter - UTP ganó la licitación abierta por la Alcaldía en coordinación con el MEN. Esperamos que sea una excelente oportunidad para:

1. Llevar a cabo una experiencia piloto de articulación desde preescolar hasta la educación superior, conducida desde la academia.
2. Constituir un colectivo de educadores comprometidos con un proyecto pedagógico y con responsabilidad social.
3. Tener un escenario educativo y comunitario para desplegar los proyectos de proyección social de estudiantes y profesores de la universidad en diferentes disciplinas (Bellas artes, Deporte y recreación, salud, Educación infantil, segunda lengua, etnoeducación y desarrollo comunitario, sistemas, etc.).

4. Rector Designado como Miembro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El Rector de la Universidad fue designado por el Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez como miembro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CNCyT en calidad de representante de la Universidad Pública, para el período 2007-2010. El CNCyT es un organismo de dirección y coordinación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y asesor principal del Gobierno Nacional en estas materias, creado mediante el Decreto 585 del 26 de febrero de 1991.

5. Registro Calificado para Maestría en Biología Vegetal. El Ministerio de Educación Nacional por medio de la Resolución 5813 del 2 de Octubre de 2007 otorgó el Registro Calificado al programa de Maestría en Biología Vegetal de la Universidad del Quindío, en convenio con la Universidad de Caldas y la Universidad Tecnológica de Pereira. Este registro fue otorgado por un periodo de siete años y otorgará el título de Magíster en Biología Vegetal.

6. Pares Académicos para Registro Calificado de Especialización en Psiquiatría. Con el objetivo de verificar el cumplimiento de condiciones mínimas de calidad en la Especialización en Psiquiatría de la Facultad de Ciencias de la Salud, los días 22 y 23 de noviembre estuvieron en la Universidad Tecnológica de Pereira, los pares académicos designados por el Ministerio de Educación Nacional, Drs. Óscar Rusinque Gómez de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC- y María Eugenia Amézquita Medina de la Universidad de Caldas. Se espera respuesta a la solicitud del Registro Calificado para dicha especialización.

7. Autorización para realizar análisis fisicoquímico y microbiológico. El Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP está autorizado por el Ministerio de Protección Social para realizar análisis fisicoquímico y microbiológico del agua potable según La Resolución 004911 del 14 de diciembre de 2006, mediante el oficio número 140-42-952-95 del 16 de octubre de 2007. La certificación fue expedida por la Secretaría de Salud Departamental y el Laboratorio de Salud Pública. De acuerdo al concepto favorable emitido con base en la visita de inspección sanitaria del 8 de septiembre de 2007, este laboratorio cumple con los requisitos establecidos para realizar análisis fisicoquímico y microbiológico de los alimentos.

8. Homenaje a Personal Administrativo Jubilado. El 15 de noviembre la Universidad realizó un homenaje al personal administrativo jubilado que laboró en el periodo de 1961 a 1970, evento en el que se les agradeció por su gestión durante la época. Como reconocimiento de la labor, la Universidad entregó a 35 administrativos jubilados una estatuilla del prometeo y una resolución de agradecimiento por las funciones cumplidas contribuyendo a lo que es la Universidad hoy en día.

9. Donación de Audifarma a la UTP para subsidios estudiantiles de transporte. La empresa Audifarma, gerenciada por el médico egresado de la Universidad Dr. Giovanni Humberto Mesa, donó 200 subsidios de transporte para estudiantes de estrato 1 y 2 de la UTP. Esta donación permitirá la movilidad de 200 estudiantes desde sus hogares hasta la universidad hasta la culminación del año académico y continuará durante el 2008.

10. Docente Ponente en Argentina. Por invitación del Consejo Federal de Inversiones de Argentina, el profesor Carlos E. López de la Facultad de Ciencias Ambientales de la UTP, participó como ponente central en el encuentro internacional sobre "Identidad y Desarrollo", en la ciudad de General Roca (Rionegro). El profesor López dictó otras conferencias en las Universidades del Centro de la Provincia de Buenos Aires y en el Museo de Etnografía de Buenos Aires. Las temáticas versaron acerca de los estudios que se vienen adelantando sobre "Vulcanismo, Deglaciaciones y el Poblamiento Temprano del Norte de Suramérica". El Consejo Federal de Inversiones de Argentina es un organismo encargado de favorecer el desarrollo armónico e integral de las regiones argentinas.

11. Estudiante UTP Ganador de Convocatoria Artística. El estudiante de Licenciatura en Artes Visuales Daniel Fernando Gómez Naranjo fue seleccionado como el segundo de los tres ganadores dentro de la convocatoria XIII Salón Antonio Valencia 2007 Imaginarios Urbanos. Esta convocatoria anual recoge propuestas artísticas de distinta índole manifestadas por los creadores de los diferentes municipios del Quindío. El estudiante presentó el objeto-instalación Blindaje, que es la copia de una esterilla de guadua hecha en plomo mediante técnicas escultóricas. La exposición se realizó en el mes de noviembre en las instalaciones del Instituto de Bellas Artes de la Universidad del Quindío, en Armenia.

12. Estudiantes UTP finalistas en Desafío Sebrae 2008. El equipo Fuerza Emprendedora, conformado por cinco estudiantes de Ingeniería Industrial de séptimo semestre de la Universidad, fue elegido como uno de los ocho grupos finalistas del juego de simulación empresarial de SEBRAE, cuyo evento final se realizó del 16 y 19 de noviembre en la ciudad de Bogotá. El Equipo Fuerza Emprendedora de la UTP, conformado por Isabel Cristina Zúñiga, Diana Marcela Taborda, Gustavo Adolfo Mendoza, Claudia Andrea Marín y Mónica María Rosas, forman parte de los ocho grupos seleccionados entre 1.785 jugadores, correspondientes a 416 equipos de 88 instituciones de educación superior del país, cuyo ganador podrá participar en la final internacional que se realizará en Río de Janeiro-Brasil, en el 2008. Allí realizarán una pasantía empresarial a través de la incubadora de empresas de la Universidad Federal de Río de Janeiro. La competencia consistió en la simulación de una empresa en la que los estudiantes debían tomar decisiones gerenciales, de marketing, producción, finanzas, etc. El evento, es un esfuerzo conjunto organizado por el Servicio Brasileño de apoyo a las Micro y Pequeñas empresas "SEBRAE", la Embajada de la República de Brasil, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Avianca, el Banco Santander, la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), el Diario La República y la Corporación para la Investigación Socioeconómica y Tecnológica de Colombia (CINSET).

13. Simulacro de Evacuación en la UTP. El 14 de noviembre de 2007 se llevó a cabo el segundo simulacro total que involucró todo el campus de la Universidad. Este simulacro coordinado por las directivas de la Universidad con el apoyo del Módulo de Estabilización y Clasificación (MEC), la Brigada de Emergencias y la Brigada de Evacuación, tuvo como objetivo revisar las estrategias y los planes de emergencia que posee la Universidad y que fue socializado en meses anteriores al grupo administrativo, además de concientizar a la comunidad universitaria de la importancia de la prevención de emergencias. El balance general de este simulacro fue positivo por parte del grupo evaluador externo que fue invitado.

14. Reconocimiento a Estudiante de Artes Visuales. El 15 de noviembre la Universidad hizo un reconocimiento a la Estudiante de Licenciatura en Artes Visuales Sandra Johanna Silva Cañaveral, por sus logros en el Área de Lingüística y Artes en el X Encuentro Nacional y IV Internacional de Semilleros de Investigación realizado el 14 de octubre en la ciudad de Barranquilla. La Estudiante perteneciente al grupo de Investigación DECI DEPU, dirigido por el maestro Oscar Salamanca, ganó el primer puesto en el área de Lingüística y Artes con una ponencia llamada ¿El arte es una ciencia?, logro que pertenece a uno de los tres alcanzados por el Nodo Regional coordinado por la UTP. El reconocimiento fue entregado por la Rectoría y la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Institución.

15. Duto Recibe Nuevo Reconocimiento. El 14 de Noviembre en Bogotá se llevó a cabo la ceremonia de premiación de la más importante competencia de planes de negocio de Colombia VENTURES 2007. En esta premiación DUTO "Ingeniería con Función Social" empresa conformada por egresados de la Universidad, fue la ganadora de los dos principales premios: el mejor plan de negocios en la categoría general y el plan de negocios con el mayor potencial exportador. VENTURES es la competencia de planes de negocio más importante de Colombia, organizada por la revista Dinero, McKinsey & Company Colombia Inc., Fidubogotá, Portafolio, Ashoka y Compartamos con Colombia.

16. IPS Universitaria, Frigoper y Venta de donaciones.

IPS Universitaria: Todavía no se conoce el avalúo de los predios por parte del IGAC. Este será la base para definir el monto del negocio y el punto de partida para las simulaciones del pago de la deuda. Está en curso una simulación por parte de personal de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Vicerrectoría Administrativa. De todas formas es necesario tener el valor real para presentar unos escenarios de producción y de pagos reales.

Frigoper: No se ha tenido una oferta de compra de los activos, se continúa con el proceso de venta de los bienes o de la operación, esta última opción es la que cuenta con mayor posibilidad en el momento la empresa sigue en marcha y tiene en los últimos tres meses una ocupación del 90%.

Venta de bienes donaciones: El 14 de diciembre se llevará a cabo la audiencia de la subasta pública por medio de la cual se están vendiendo 11 lotes, 1 finca, 1 local comercial, 1 vivienda, 3 oficinas, 1 bodega y un vehículo.

17. Informe Financiero.

Situación Financiera UTP Noviembre de 2007			
Recursos de la Nación			
Gastos De Funcionamiento			
Análisis de Apropiación			
Apropiación Inicial Decreto 4579 de 2006	54.703.179.794		
Adiciones	0		
Total Apropiación		54.703.179.794	
Apropiación	49.232.861.815		
Giros Recibidos Noviembre 30/07	48.037.332.379		
Saldo Apropiación		6.665.847.415	
Análisis de PAC			
Apropiación Inicial	54.703.179.794		
2% ICFES	1.091.875.469		
PAC Aprobado 90%	49.232.861.815		
Adición PAC 10%	5.458.787.718		
PAC sin Situación de Fondos (Cuota de Auditaje)	109.406.360		
Rezago Presupuestal Apropiación Inicial		11.530.261	
Análisis Apropiación Inversiones			
Apropiación Inicial	2.005.163.107		
Giros Netos Recibidos	2.005.163.107		
Saldo Apropiación Inversiones		0	
PAC Aprobado 100%			
Conclusiones			
1. Apropiación Total de Funcionamiento		54.714.710.055	
2. Giros Recibidos de Funcionamiento			48.037.332.379
3. Saldo de PAC sin Situación de			109.406.360

Fondos (Cuota de auditaje)			
4. Saldo por Girar PAC Aprobado			6.556.441.056
5. Rezago Presupuestal			11.530.261
6. Saldo de Apropiación Total de Inversión por Girar			0
7. 2% ICFES		1.091.875.469	

18. Informe Planta Física.

1. Construcción Bloque Norte del Módulo interdisciplinario

Contrato: N. 5240 de 2007
 Contratista: Oscar Eduardo Hernández Gaviria
 Interventoría: Oficina de Planeación
 Valor del contrato: \$ 4.599.207.423
 Fecha de iniciación: 17 de Septiembre de 2007
 Fecha de terminación: 17 de Junio de 2008

La obra ejecutada en este período fue cimentación de zapatas y pilotes columnas bloque norte, sistemas, y escalera de acceso al edificio y observatorio astronómico, formaleta y armado de placa primer piso, excavación e instalación e tubería para alcantarillado sanitario.

Avance de obra 13%, con el 29% del tiempo transcurrido.

Empleos directos generados:

Tipo de Personal	Cargo	Número
Administrativo	Contratista	1
	Director de Obra	1
	Ingeniero civil Residente	1
	Asesor en salud ocupacional	1
	Almacenista	1
	Vigilancia	1
Operativo	Maestro General	1
	Maestros obra gris	3
	Maestro Hidrosanitario	1
	Oficiales	15
	Ayudantes	34
	Estructura metálica	6
	Topógrafo y cadenero	2
Total		67

Empleos indirectos generados:

Actividad Contratada	Número
Figurado de Hierro	5
Caissons	4
Producción y transporte de concreto	5
Total	14

Interventoría:

Cargo	Perfil	Número
Directora de Obra	Ingeniera Civil	1
Residente de Obra civil	Ingeniera Civil	1
Auxiliar de Interventoría	Arquitecta	1
Asesora en Salud Ocupacional	Ingeniera Industrial ESO	1
Residente obra Eléctrica	Ingeniero Eléctrico	1
Inspector	Tecnólogo en Obras	1

	Civiles	
Soporte de topografía	Topógrafo y cadenero tiempo parcial	2
Total		6

2. Construcción Obra Eléctrica y de Automatización del Bloque Norte del Modulo Interdisciplinario de la Universidad Tecnológica de Pereira

Contrato: N. 5263 de 19 de Octubre de 2007
 Contratista: VHZ Ingeniería
 Interventoría: Oficina de Planeación
 Valor del contrato: \$ 650.708.428
 Fecha de Iniciación: 20 de noviembre del 2007
 Fecha de terminación: 1 de Junio del 2008

Se terminó la etapa de planeación, se iniciaron obras el 10 de diciembre.

3. Suministro e Instalación Transformador Tipo Pad Mount para el Módulo Interdisciplinario

Invitación a cotizar: No. BL/71/2007
 Presupuesto: \$ 22.000.000.00
 Fecha de Iniciación: 6 de noviembre del 2007
 Fecha de terminación: 19 de noviembre del 2007

No se tuvieron propuestas que cumplieran requisitos y se ajustaran al presupuesto, por lo que se declaró desierta la invitación.

4. Elaboración e instalación de tablero eléctrico general de baja tensión para el módulo interdisciplinario

Invitación a cotizar: N. PL 06 2007
 Presupuesto: \$ 34.336.000.00

Se está elaborando contrato con la firma GL Ingenieros S.A.

5. Adquisición de Switches 3Com para el módulo Interdisciplinario

Licitación: N. 48 de 2007

Se cerró la licitación el 4 de diciembre, presentándose solo la firma NEWNET con una propuesta de \$87.788.858, los cuales cumplen con requisitos por lo que se elaboró recomendación de adjudicación.

6. Instalación de Fibra Óptica Monomodo en el Campus de la Universidad Tecnológica de Pereira

Contrato: No. 5230 del 09 de agosto de 2007
 Contratista: Jair A. Cárdenas G/C&c Compañía Ltda.
 Interventor: CRIE - Oficina de Planeación UTP
 Valor Total del contrato: \$ 221.298.366.00
 Fecha de Iniciación: 10 de Septiembre de 2007
 Fecha de terminación: 24 de noviembre de 2007

El contrato se encuentra suspendido, por inconvenientes en la importación de la fibra óptica.

7. Elaboración y Montaje Tablero de Distribución Planta de emergencia Biblioteca, Conexión con Tablero de Aguas e Integración del Laboratorio de Aguas a la Planta de Emergencia

Orden: N. 1126 del 25 de agosto de 2007
 Contratista: G&L Ingenieros Ltda.
 Interventor: Oficina de Planeación UTP
 Valor Total del contrato: \$ 7.887.420.00
 Fecha de Iniciación: 3 de Septiembre de 2007
 Fecha de terminación: 22 de Diciembre de 2007
 Fecha de Suspensión: 8 de Noviembre de 2007
 Fecha de Reinicio: 6 de Diciembre de 2007
 Nueva fecha de terminación: 18 de Enero de 2008

Se suspendió el contrato por falta de una canalización necesaria para llevar energía la planta de emergencia del edificio de sistemas al tablero de aguas, una vez superada la dificultad se terminará la conexión en el mes de diciembre.

8. Adecuación de planta física según convocatoria 2007

Contrato: N. 5232
 Contratista: Nelson Idárraga Sánchez

Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 179.532.493
Valor Adición No.1:	\$ 12.443.076
Valor adición No. 2:	\$ 14.500.000
Fecha de iniciación:	10 de septiembre de 2007
Fecha de terminación:	10 de enero de 2008

Porcentaje general de ejecución de las obras: 65%.
 Porcentaje de inversión de acuerdo a los pagos realizados: 50%.
 Porcentaje de tiempo transcurrido: 63%.

Obras Intervenidas:

- Estacionamiento para bicicletas en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Construcción Caseta para Oxígeno en la Facultad de Ciencias Ambientales.
- Laboratorio de Fisiología Celular e Inmunología.
- La Sala de Conferencias del Jardín Botánico.
- La Biblioteca Jorge Roa.
- La cafetería central.
- Laboratorio de demostraciones ubicado en la Facultad de ingeniería eléctrica.
- Doctorado de educación en la Facultad de Bellas artes y humanidades.
- Modificación de la sala de juntas y oficina de asistente de Vicerrectoría administrativa.
- Laboratorio de fluidos de la Facultad de ing. Mecánica.
- Canalización para conexión eléctrica del tablero de aguas a la planta eléctrica de la biblioteca.

De las cuales se han terminado las dos primeras.

En el mes de diciembre se iniciaron:

- División de oficinas en el C.D.V.
- Adecuaciones al laboratorio de electrofisiología.

7. Adquisición de sistema de Oficina abierta, muebles de almacenamiento y sillas

Contrato de Suministros:	N. 5265 de 2007
Contratista:	Empresa Líneas y Diseños
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 115.921.418.00
Fecha de iniciación:	3 de Diciembre de 2007

Fecha de Terminación: 30 de enero de 2008

Se recibieron muebles de almacenamiento y superficies de trabajo por un valor aproximado del 30%.

8. Cerramiento Bellas Artes, Vivero y Medicina

Contrato: N. 5251 de 2007
 Contratista: Álvaro Hernán Ossa Arbelaez
 Interventoría: Oficina de planeación
 Valor del contrato: \$ 69.265.974
 Fecha de iniciación: 10 de Octubre de 2007
 Fecha de terminación: 08 de Diciembre de 2007
 Prorroga: 30 días calendario
 Nueva fecha terminación: 07 de enero de 2008

Ejecución de la obra 70% con un plazo transcurrido del 100% del plazo inicial, se le amplió el plazo en 30 días, teniendo en cuenta que se encontraron dificultades con las pendientes del terreno, hubo atrasos por lluvia, y el contrato de la malla aún no ha iniciado, necesitando de su instalación para terminar una actividad correspondiente al contrato.

9. Malla de Cerramiento para Bellas Artes, Vivero y Medicina

Contratista: Mallas y gaviones de Risaralda
 Interventoría: Oficina de planeación
 Valor del contrato: \$ 20.509.582
 Fecha de iniciación: 10 de Diciembre de 2007

Se contrató la malla para el cerramiento que va de Bellas Artes hasta Medicina, logrando el suministro y la instalación por una empresa especializada en el tema, esto favorece a la universidad evitando un intermediario, que le acarrearía costos de administración.

10. Estudio de Redes Hidrosanitarias en el Campus Universitario

El estudio será realizado por el grupo de investigación que dirige el profesor Jhoniers Guerrero Erazo.

Interventoría: Oficina de Planeación
 Valor del contrato: \$ 41.608.374
 Fecha de iniciación: 19 de Noviembre de 2007
 Fecha de Terminación: 20 de Febrero de 2008

Ante el crecimiento de la población y las edificaciones en el campus, adicional al posible estado de obsolescencia por vejez de las redes hidráulica, sanitaria y de aguas lluvias, la Oficina consideró necesario llevar a cabo un estudio completo de las redes externas, que comprende levantamiento de redes, medición en caudales, diagnóstico y análisis del estado de las redes y de los tanques de almacenamiento dando como resultado un diseño que optimice el uso de los recursos.

Se entregarán adicionalmente las redes existentes en un sistema de información geográfico que permita su actualización permanente.

11. Optimización del sistema eléctrico en el campus

Estudio y diseño realizado directamente por la Oficina de Planeación mediante un grupo contratado para tal fin.

El sistema eléctrico en el campus no cumple con los mandatos de ley actuales en el tema de uso racional de energía y el RETIE (reglamento técnico de instalaciones eléctricas), razón por la cual la Oficina de Planeación realizó estudios pertinentes en calidad de energía, estado de subestaciones, sistemas de puesta a tierra y pararrayos.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector
Universidad Tecnológica de Pereira

El Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto quiere dejar constancia de su moción de felicitación a la Administración de la Universidad y resultados en la dirección de la Universidad.

.

Siendo las 11:15 horas se levanta la sesión.

JOSÉ JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario